



Dirección General de
Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ORDEN

NÚMERO: 2039/2026

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa
A.CONTRAT.(D.G.INF.)

A/OBR-025747/2025 MRR/PI/C2/I5

Con fecha 26 de marzo de 2026, mediante Orden nº 1254/2026, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades se acordó **autorizar**, por razones de interés público, el **inicio del expediente de MODIFICACIÓN** del contrato de obras de **“REHABILITACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL IES ALAMEDA DE OSUNA, DE MADRID, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR EL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA (MRR)”**, sin variación económica, contrato que fue adjudicado a la empresa SERANCO, S.A.U., con NIF A79189940, debiendo redactarse y aprobarse el correspondiente proyecto de modificación, del que se daría audiencia al contratista y al redactor del proyecto.

Una vez redactado el correspondiente proyecto modificado, se comprueba que el mismo contiene cuantos documentos resultan preceptivos en aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha recabado la conformidad del contratista y del redactor del proyecto.

Se ha emitido informe por la Oficina de Supervisión de Proyectos en fecha 20 de mayo de 2026.

En virtud de lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 231, 235 y 242 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

Aprobar el PROYECTO MODIFICADO del contrato de obras de **“REHABILITACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL IES ALAMEDA DE OSUNA, DE MADRID, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR EL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA (MRR)”** cuyo presupuesto de contratación asciende a **4.412.870,00€**. La modificación no supone un incremento respecto al PEM del contrato primitivo. Está realizado con la Base de precios de la construcción de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a fecha de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.
(P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero. BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Firmado digitalmente por: GARCÍA RODRÍGUEZ IGNACIO
Fecha: 2026.05.21 15:34

Fdo.: Ignacio García Rodríguez

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: